

SEGURIDAD CIUDADANA



vive más
seguro

FUNDACIÓN

MTRO. ARMANDO VARGAS HERNÁNDEZ

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar nociones sobre los principales enfoques sociopolíticos de la seguridad, profundizando en la seguridad ciudadana

OBJETIVOS PARTICULARES

- Reconocer a la seguridad como un principio fundacional del Estado, para entenderla como un elemento necesario para el desarrollo de las personas y las naciones
- Conocer la evolución de los enfoques sociopolítico de la seguridad, para identificar sus alcances y límites en la prevención de la violencia y la delincuencia.
- Conocer los características mínimas definitorias del enfoque de la seguridad ciudadana, sus fundamentos y mecanismos operacionales



vive más
seguro

FUNDACIÓN
Carlos Slim

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. ENCUADRE POLÍTICO-INSTITUCIONAL: ESTADO, GOBIERNO Y SEGURIDAD

2. LOS PARADOGMAS DOMINANTES DE LA SEGURIDAD

- Estocentrismo: seguridad nacional y seguridad pública
- Ampliacionismo: seguridad humana y seguridad ciudadana

3. EL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

- La Seguridad Ciudadana
- La gobernanza como fundamento político-administrativo de la seguridad ciudadana
- La violencia y la delincuencia como problemas públicos multicausales
- La democratización de la seguridad: la participación ciudadana institucionalizada
- La prevención integral y sus métodos

FUNDACIÓN
Carlos Slim

ENCUADRE POLÍTICO-INTITUCIONAL:

ESTADO, GOBIERNO Y SEGURIDAD

¿Qué es el Estado? ¿Qué es el gobierno? ¿Qué es la seguridad?
¿Cuál es la relación entre estos elementos?

ESTADO, GOBIERNO Y SEGURIDAD

CONCEPTOS CLÁSICOS DE ESTADO

- Todos los Estados, todas las dominaciones que han ejercido o ejercen sobre los hombres, han sido y son repúblicas o principados (Maquiavelo, 1998).
- El Estado es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (Weber, 1979).
- El Estado es un equilibrio entre sociedad política y sociedad civil, en donde la primera es el aparato coercitivo y la segunda representa la dirección intelectual y moral del sistema social (Gramsci, 1998).
- El Estado nace cuando los individuos se organizan de forma efectiva, estableciéndose en un territorio concreto, bajo un ordenamiento jurídico y con aparatos de gobierno

ESTADO, GOBIERNO Y SEGURIDAD

- **Concepto de Estado:** es una totalidad concreta; un conjunto de individuos e instituciones que conforman una sociedad organizada en términos políticos, jurídicos y administrativos que persigue determinados fines mediante acciones concretas (políticas de Estado, políticas de gobierno y políticas públicas)
- **Elementos constitutivos del Estado:** elemento humano (población), territorio y el poder público (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)
- **Formas:** federal y unitario.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO MEXICANO

- Elemento humano: artículo 30 de la Constitución Política.
- Territorio: artículo 42 de la Constitución Política.
- Poder público: artículo 39 y 49 de la Constitución Política.



SEGURIDAD, GOBIERNO Y ESTADO

CONCEPTOS CLÁSICOS DE GOBIERNO

- Es el instrumento institucional con el cual el Estado dirige a la sociedad, por las funciones que desempeña es “el órgano que representa el ejercicio del poder y de la facultad coercitiva”
- Es el poder supremo en una nación o el poder público, es el poder legislativo, ejecutivo y la administración de justicia
- Es el ejercicio del poder político y el encargado de ejecutar leyes
- Conjunto de órganos legales que permiten al Estado establecer sus directrices de mando, es la institución o conjunto de instituciones por las cuales la sociedad realiza y desarrolla las funciones del poder público

ESTADO, GOBIERNO Y SEGURIDAD

CONCEPTO DE GOBIERNO

- Concepto de gobierno: Es la organización que personifica al Estado para la realización de sus fines de bienestar general y seguridad integral, tanto en el campo externo como en el interno.
- Formas: Monarquía, Aristocracia y Democracia.
- Niveles: Federal, Estatal o Municipal.

La Constitución Política establece en su artículo 40 que el Estado expresa tener las características de ser republicano, representativo, democrático y federal.

Niveles/ órdenes	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial
Federal	Presidente de la República	Congreso de la Unión: Cámara de Diputados y Cámara de Senadores	Poder Judicial de la Federación: Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Federal Electoral, el Consejo de la Judicatura Federal, los Juzgados de Distrito, los Tribunales Colegiados de Circuito y los Tribunales Unitarios de Circuito.
Estatat	Gobernador	Congreso Estatal: cámara de diputados	Poder Judicial del Estado
Municipal	Presidente Municipal	Homólogo: cabildo	Homólogo: jueces municipales

SEGURIDAD, ESTADO Y GOBIERNO

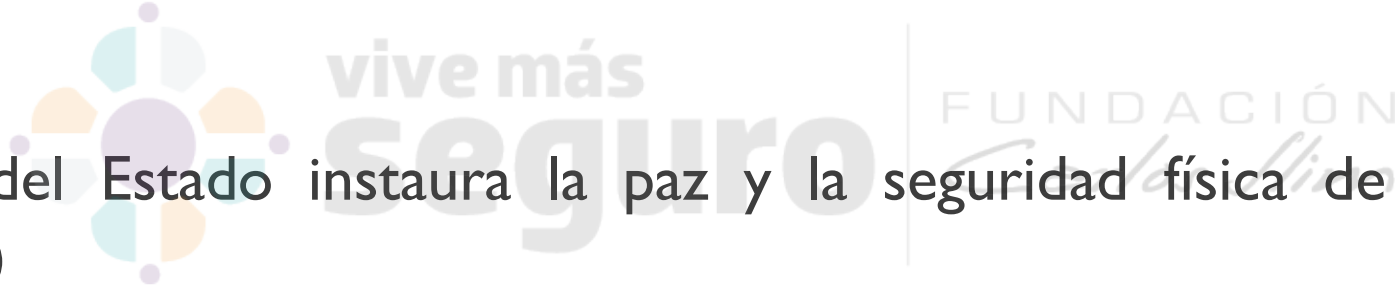
CONCEPTO DE SEGURIDAD

- **Etimología latina:** *securitas*
- **Significado elemental:** estar libre de preocupaciones (Bárcena, 2010)

“La seguridad es una necesidad de las personas y los grupos humanos, así como un derecho inalienable del hombre y las naciones. Bajo cualquier ángulo tiene valor relevante, ya sea desde el punto de vista religioso, filosófico, antropológico, sociológico, jurídico, político o militar”
(Cintra, 2002).

ESTADO, GOBIERNO Y SEGURIDAD ¿CUÁL ES LA RELACIÓN?

La seguridad es un principio fundacional del Estado y mantenerla una de sus prioridades fundamentales (Vargas, 2017)

- 
- La fundación del Estado instauro la paz y la seguridad física de la sociedad civil (Hobbes, 1992)
 - El Estado se instauró para encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común a las personas y los bienes de cada asociado (Rousseau, 2000)
 - El Estado es una organización que busca garantizar la seguridad de la población a través de medio legales (Heller, 1998)
 - El fin último del Estado es garantizar la seguridad de la sociedad (Kelsen, 1979)

ESTADO, GOBIERNO Y SEGURIDAD ¿CUÁL ES LA RELACIÓN?

La construcción histórica del Estado ha sido un proceso determinado por las actividades que desarrolla y las fuerzas inmersas en su interior, pero la seguridad siempre ha sido una tarea prioritaria del mismo; es un elemento fundamental para su permanencia y para el desarrollo de su población

ESTADO, GOBIERNO Y SEGURIDAD: MARCO INSTITUCIONAL EN MÉXICO

ARTÍCULO 21 DE LA CPEUM

La seguridad pública es una **función del Estado** a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son **salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas**, así como contribuir a la **generación y preservación del orden público y la paz social**, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.

La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

ESTADO, GOBIERNO Y SEGURIDAD: MARCO INSTITUCIONAL EN MÉXICO

Etapas y actores del Sistema de Seguridad Pública mexicano.			
Etapas	Nivel de gobierno	Rama del Gobierno	Actores
Prevención del delito	Federal, estatal y municipal	Poder Ejecutivo	Policías preventivas.
Procuración de justicia	Federal y estatal	Poder Ejecutivo	Ministerio público y policías judiciales
Administración de justicia	Federal y estatal	Poder Judicial	Tribunales y jueces
Ejecución de sanciones	Federal, estatal y municipal	Poder Ejecutivo	Cárceles.

DOS MODELOS DE LA SEGURIDAD: ESTADOCENTRISMO Y AMPLIACIONISMO

¿Cuáles han sido los principales paradigmas que han guiado la acción del Estado en el campo de la seguridad y en dónde es posible ubicar a la seguridad ciudadana?

DOS MODELOS DE LA SEGURIDAD: ESTADOCÉNTRISMO Y AMPLIACIONISMO



ESTADOCENTRISMO Y SEGURIDAD NACIONAL

- **PREMISA PRINCIPAL:** el Estado es el único responsable de la seguridad (Almazán, 2015; Estrada, 2014; Rodríguez, 2011; Sharp, 2009)
- **VISIÓN DE LA SEGURIDAD:** es el equilibrio de fuerzas y puede ser vulnerada por los ataques territoriales internos o externos por parte de otros agentes internacionales (Martínez Arias, 2009)
- **NATURALEZA DE LAS ACCIONES:** La acción del estado es reactiva y sancionatoria y busca mantener el orden público (Salgado, 2010)
- **NATURALEZA DE LAS AMENAZAS:** La violencia y la delincuencia son problemas ocasionados por enemigos internos (Carrión, 2005)



ESTADOCENTRISMO Y SEGURIDAD NACIONAL

La seguridad nacional es la principal expresión del paradigma estadocéntrico

La seguridad nacional consiste en la protección hacia las amenazas externas y al mantenimiento de las estabilidad política, económica y social de un Estado, mediante la disuasión nuclear, la superioridad en armamento, inteligencia militar, alianzas estratégicas con otros Estados y la contención de naciones agresoras (Vargas, 2017)



ESTADOCÉNTRISMO Y SEGURIDAD NACIONAL

LIMITACIONES

- Es un modelo anacrónico
- Amenazas a la seguridad de la población como la inmigración, la violencia o el calentamiento global no tienen un etiología política o militar
- No ataca las causas de un problema, sino sus consecuencias



ESTADOCENTRISMO Y SEGURIDAD NACIONAL

LA SEGURIDAD PÚBLICA BAJO EL ESTADOCENTRISMO Y LA SEGURIDAD NACIONAL



EL AMPLIACIONISMO Y LA SEGURIDAD HUMANA

PREMISA PRINCIPAL: los riesgos en contra de la seguridad de la población no provienen únicamente de las intenciones políticas de otras instituciones y además el Estado no puede por si mismos enfrentarlas

PROPUESTAS CENTRALES:

1. Incluir dentro de las políticas de seguridad a la comunidad, considerando que es un actor capaz de coproducir seguridad
2. Colocar a las personas como el centro de atención (Gottsbecher, 2011; Bárcena, 2001; Cunjama, 2015; Salgado, 2010)

VISIÓN DE LA SEGURIDAD:

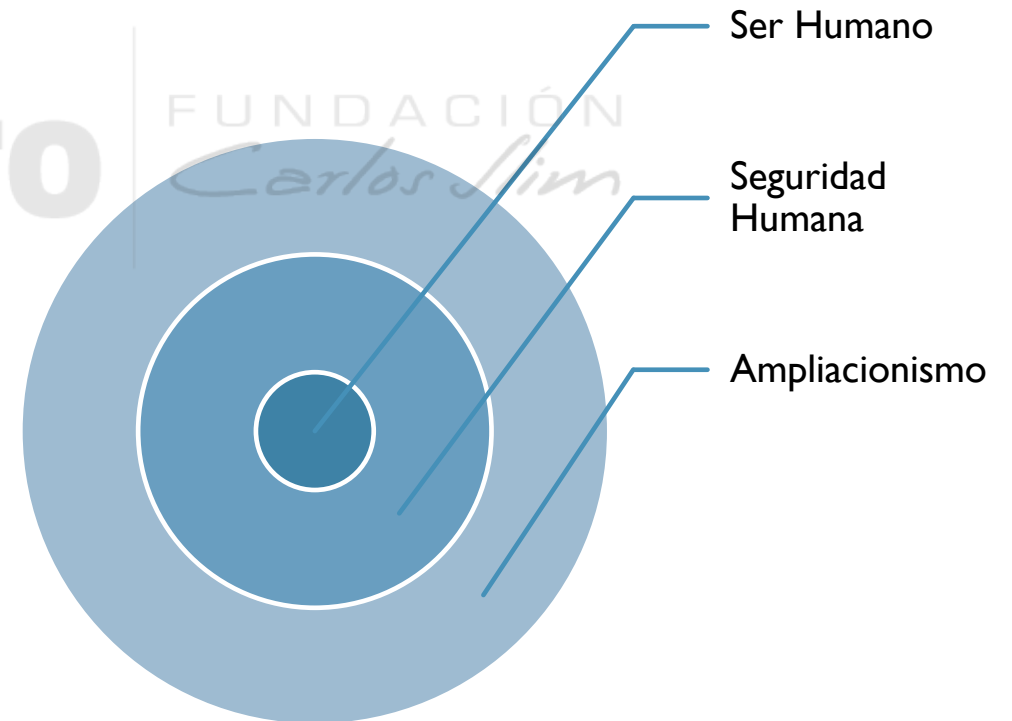
La seguridad pasó de una visión reductora subordinada exclusivamente a las respuestas policiales y penales por parte de los órganos del Estado, hacia una más amplia e integral basada en las necesidades de las personas (Sagant, 2013)

AMPLIACIONISMO Y SEGURIDAD HUMANA

La seguridad humana es la principal expresión del paradigma ampliacionista

Perspectiva restringida: engloba la libertad contra el miedo a partir de la eliminación del uso de la fuerza y de la violencia en la vida cotidiana de las personas

Perspectiva extensa: engloba la libertad frente a las necesidades económicas, alimentarias, sociales y de salud



AMPLIACIONISMO Y SEGURIDAD HUMANA

Los riesgos a la seguridad humana provienen de la acción del propio estado o como consecuencia de hambrunas, pobreza, subdesarrollo o catástrofes medioambientales

AMPLIACIONISMO Y SEGURIDAD HUMANA

LA SEGURIDAD PÚBLICA BAJO EL AMPLIACIONISMO Y LA SEGURIDAD HUMANA



La política de seguridad en el mundo ha cambiado de enfoque, de uno punitivo a otro preventivo (Van Swaaningen, 2005).

INTERVENCIÓN SOBRE
EL DELITO Y LA
VIOLENCIA:
**ENFOQUE
REPRESIVO**

Seguridad Nacional

- 1945-1989 (Guerra Fría).
- Estadocéntrico.
- Conservación del Estado.
- Reactivo y sancionatorio.

Seguridad Humana

- 1994 (PNUD).
- Antropocéntrico.
- Epidemiológico.
- Desarrollo humano.

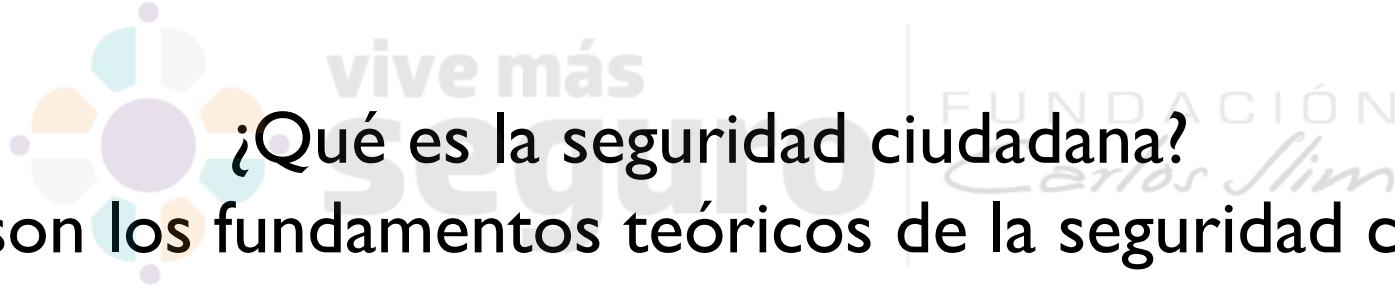
INTERVENCIÓN
SOBRE EL DELITO Y
LA VIOLENCIA:
**ENFOQUE
PREVENTIVO**



COMPARACIÓN: ENFOQUE REPRESIVO Y PREVENTIVO

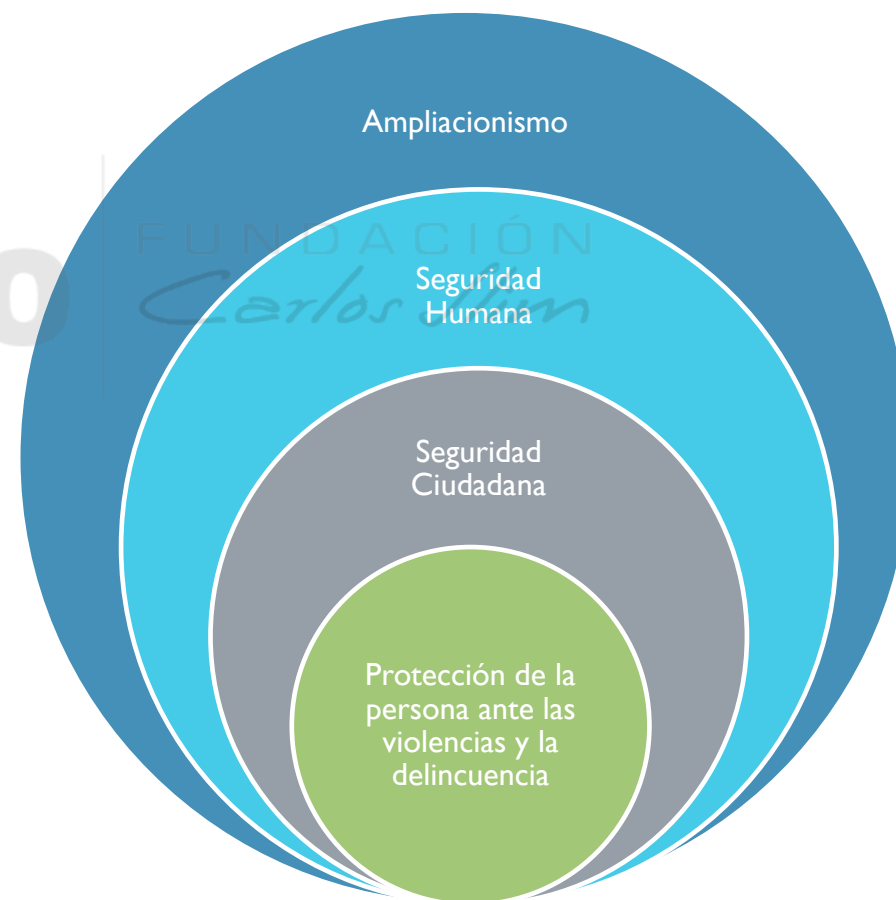
Enfoque represivo (estado-céntrico)	Enfoque preventivo (antropocéntrico)
Reafirma el monopolio de la violencia del Estado enfatizando el fortalecimiento de sus instituciones para controlar hechos delictivos.	La premisa básica del enfoque preventivo es evitar la ocurrencia del delito o acto violento.
Se concentra en abordar el problema después de cometido el delito o el acto violento.	Pone de relieve los límites de las instituciones de seguridad pública en el control de la delincuencia y el papel de los ciudadanos.
La responsabilidad es exclusiva del sistema de seguridad pública en sus respectivas etapas	La prevención es proactiva busca anticiparse a los hechos, comprendiendo y abordando las causas y los factores de riesgo asociados a ellos.

SEGURIDAD CIUDADANA

- 
- ¿Qué es la seguridad ciudadana?
 - ¿Cuáles son los fundamentos teóricos de la seguridad ciudadana?
 - ¿Como se concibe a la violencia y la delincuencia?
 - ¿Cuál es el papel de la participación ciudadana?
 - ¿Cuáles son sus propuestas de acción?
 - ¿Cuál es el rol de los gobiernos municipales?

LA SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es parte del modelo ampliacionista y, en particular, es una dimensión medular de la seguridad humana en su concepción restringida, puesto que pretende liberar al individuo del miedo cotidiano, garantizando su seguridad personal, a través de la prevención integral de las violencias y el delito



¿QUÉ ES LA SEGURIDAD CIUDADANA?

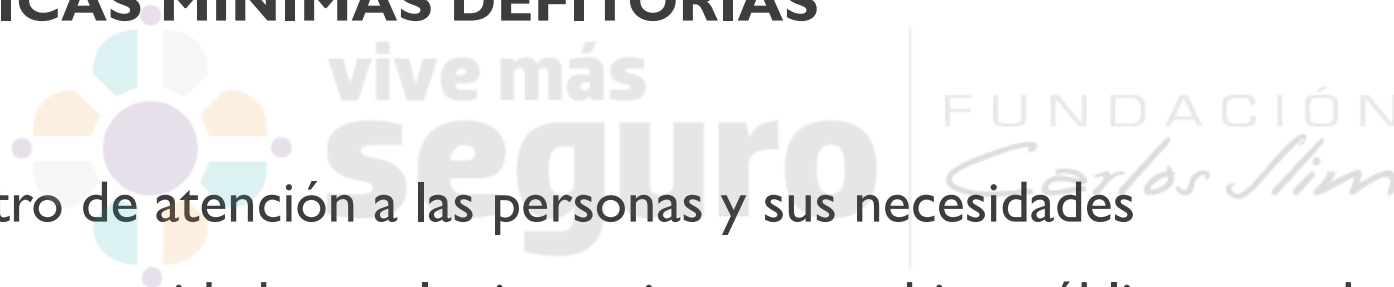
VISIÓN SUSTANTIVA: Es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento (PNUD., 2014).

VISIÓN INSTRUMENTAL: “Conjunto de acciones que el Estado ejecuta en colaboración con los ciudadanos para prevenir integralmente la violencia y la delincuencia (Vargas, 2017)

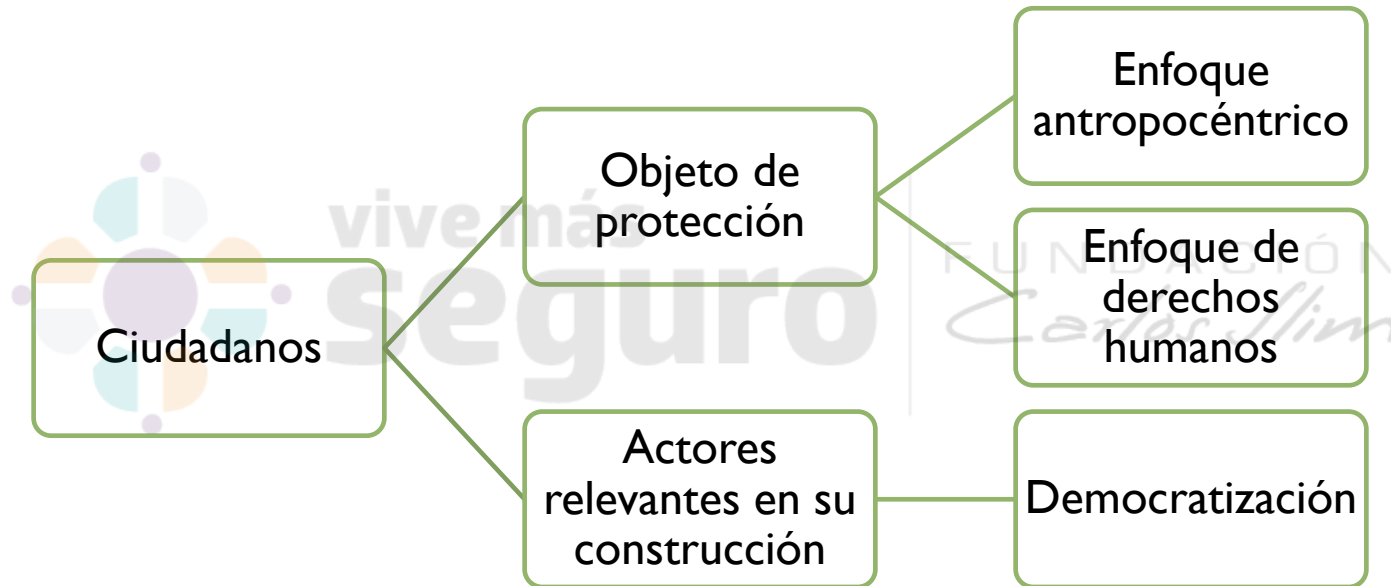
¿QUÉ ES LA SEGURIDAD CIUDADANA?

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEFITORIAS

- Ubica en el centro de atención a las personas y sus necesidades
- Considera que la seguridad es, al mismo tiempo, un bien público y un derecho humano
- Parte de una visión amplia de convivencia como elemento catalizador de la reconstrucción y mantenimiento del tejido social
- Requiere de la participación de la población, pero no niega la responsabilidad del Estado



¿POR QUÉ SE LLAMA SEGURIDAD CIUDADANA?



La seguridad ciudadana adopta una postura “[...] transversal de derechos humanos que concibe a la seguridad como un derecho inalienable e involucra activamente a la ciudadanía en la búsqueda de soluciones para ejercer ese derecho y a las instituciones estatales para garantizarlo” (Salgado, 2010, p.6).

LA GOBERNANZA COMO FUNDAMENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

GOBERNANZA:

Es un estilo de gobierno que se caracteriza por un grado intenso de interacción y cooperación entre el Estado y actores no gubernamentales en la toma de decisiones para la solución de problemas públicos (Kooiman, 1993)

En esta lógica, la gobernanza se identifica con la construcción colectiva de arreglos formales e informales, así como por la edificación de redes de actores en donde el Estado es uno más.

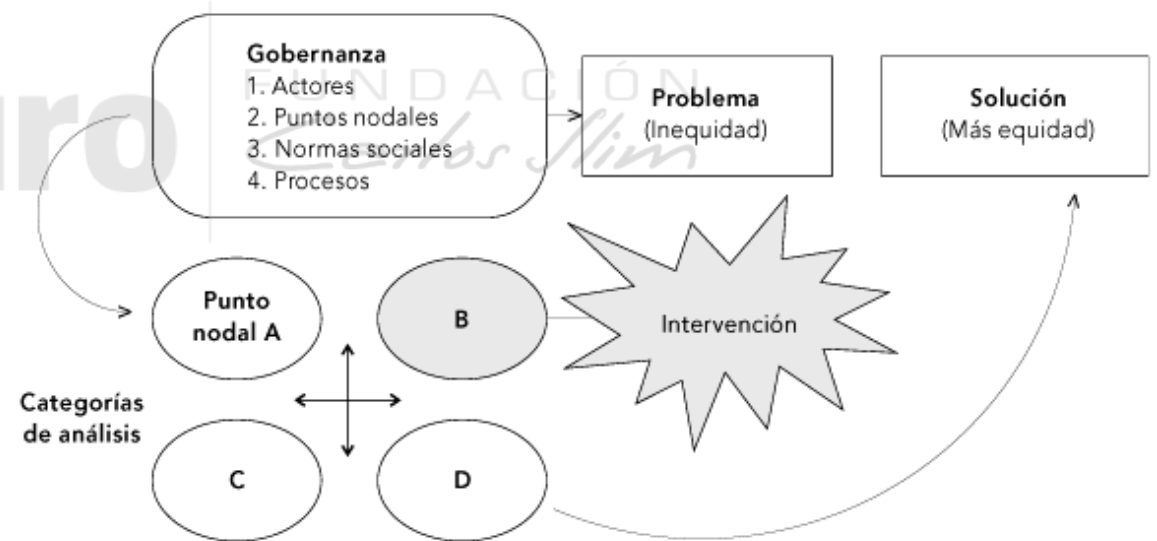
La propuesta principal de la gobernanza es que la solución a la ingobernabilidad se encuentra en la cooperación interinstitucional mediante redes de actores público-privados y en el papel del Estado como coordinador



LA GOBERNANZA COMO FUNDAMENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

SEGURIDAD CIUDADANA Y GOBERNANZA:

- La seguridad ciudadana responde ante la insuficiencia político-administrativa
- La seguridad ciudadana requiere de la cooperación interinstitucional, transversal y horizontal, de múltiples actores
- La seguridad ciudadana requiere de la existencia de canales de participación ciudadana institucionalizada



VIOLENCIA Y DELINCUENCIA COMO PROBLEMAS PÚBLICOS MULTICAUSALES

CONCEPTOS VINCULADOS CON EL DELITO



vive más
seguro

FUNDACIÓN
Carlos Slim

CRIMEN: actos socialmente reprobables (Durkheim,

CRIMINALIDAD: formación de motivaciones delictivas (Cid y Larrauri, 2014)

DELITO: acto que sancionan las leyes penales (ONU, 2017)

DELINCUENCIA: cantidad de delitos cometidos en un territorio (Vargas, 2014).

ORIGEN MULTICAUSAL DEL DELITO



VIOLENCIA Y DELINCUENCIA COMO PROBLEMAS PÚBLICOS MULTICAUSAL

VISIÓN SUSTANTIVA DE LAS VIOLENCIAS

Producto de una relación social de conflicto que, en consecuencia, vincula por lo menos a un par de oponentes, actores, individuos o colectivos, pasivos o activos en la relación.

Se trata, entonces, de una compleja construcción social y política (Sozzo, 2008) cristalizada en un territorio y en un tiempo específicos y nacida de la interacción social, propia de la rutina de la vida cotidiana (Sozzo, 2006). Una afirmación de este tipo nos lleva a comprender la violencia como una relación social que tiene múltiples actores directos e indirectos, que es cambiante en la historia (Carrión, 2005)

VISIÓN INSTRUMENTAL DE LAS VIOLENCIAS

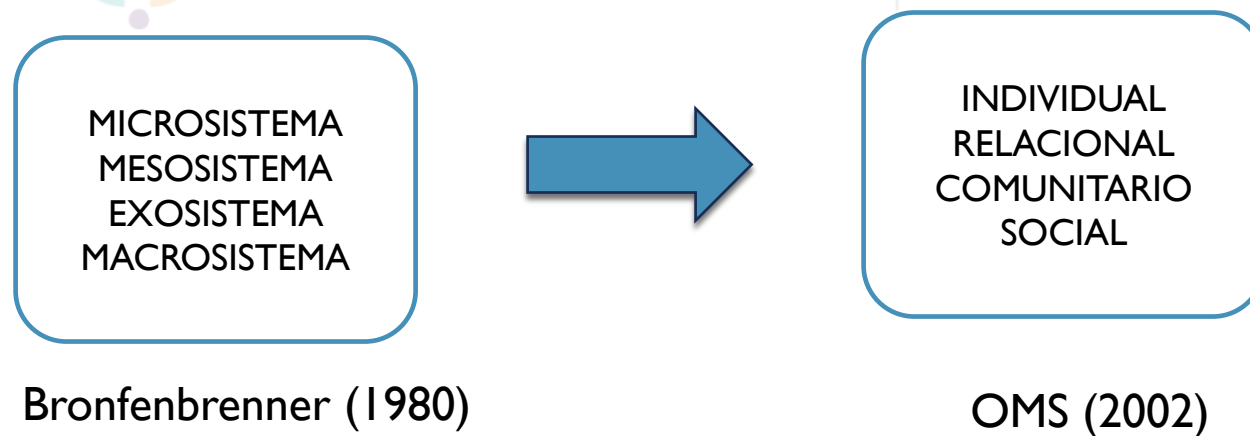
Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que ocasione o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2015)

Característica central: la violencia es sociológicamente amorfa (Vargas, 2017)

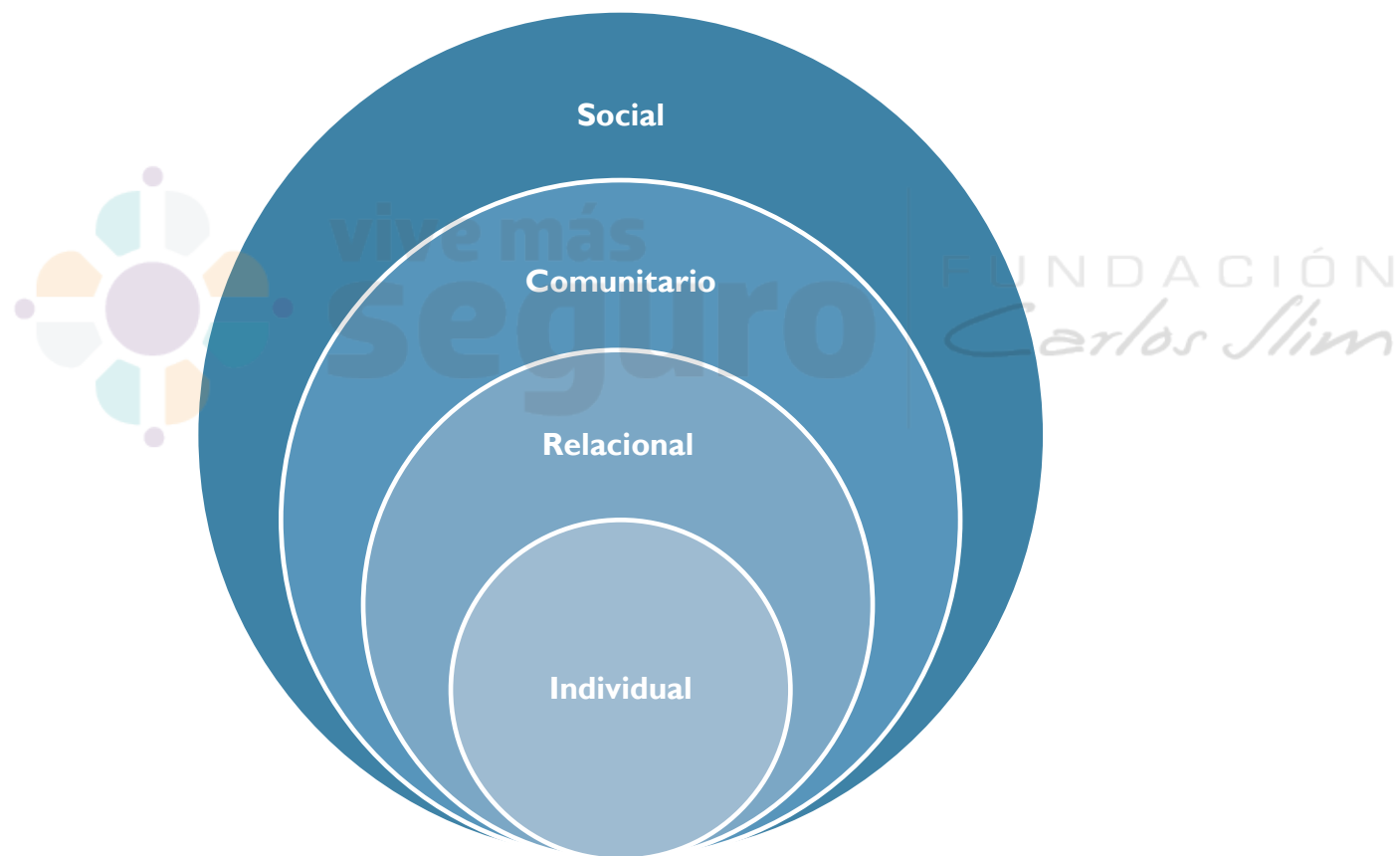
ORIGEN MULTICAUSAL DE LA VIOLENCIA: MODELO ECOLÓGICO DE LA OMS

El modelo ecológico aporta al enfoque de factores de riesgo y protección del modelo de salud, la importancia del ambiente en el desarrollo de la persona, como resultado de los vínculos con otras personas, instituciones y valores culturales.

La Organización Mundial de la Salud (2002) adapta el modelo ecológico, como un esfuerzo por explicar la naturaleza polifacética de sus causas y **clasificar los ámbitos de los factores de riesgo y protección:**



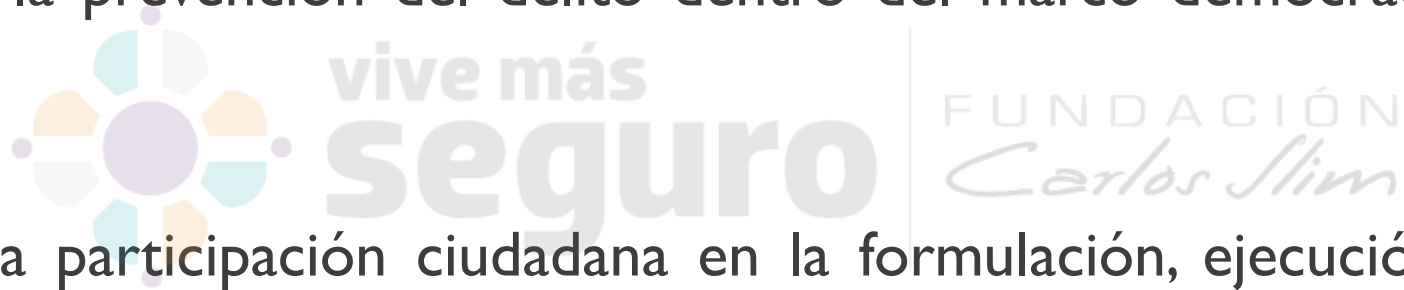
EL MODELO ECOLÓGICO Y LA CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO



Adaptado de OMS, 2002. Informe mundial sobre la violencia y la salud.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONALIZADA

Debido al origen multicausal de la delincuencia, el ciudadano se convierte un aliado estratégico para la prevención del delito dentro del marco democrático del Estado de Derecho.



De este modo la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de políticas de prevención del delito y las violencias es un elemento necesario para la seguridad ciudadana, dotando de legitimidad a la acción gubernamental y permitiendo una mejor canalización de las necesidades ciudadanas, definición de problemáticas y diseño de soluciones.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONALIZADA

La participación ciudadana permite abordar un problema como la delincuencia de forma inclusiva y recíproca desde una perspectiva democrática.

Construir andamiajes democráticos de seguridad posibilita el fortalecimiento del poder ciudadano ante instituciones que en el pasado habían sido ajenas a la evaluación, para trabajar ahora bajo un concepto de gobernanza.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONALIZADA

VIRTUDES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONALIZADA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

- Proporciona información sobre el ambiente social en el que se ejecutarán las actividades de desarrollo.
- Revela de manera más eficiente las preferencias de los usuarios.
- Genera aprendizajes sociales e innovación.
- Fortalece las instituciones locales.
- Genera mayor credibilidad y legitimidad sobre las evaluaciones.
- Contribuye a mejorar la eficiencia de las instituciones locales.
- Genera formación de capital social.
- Fortalece la competitividad sistémica de la región o localidad.
- Contribuye a la formación y el fortalecimiento de identidad local o regional (Canto, 2007. p.143)

PREVENCIÓN PENAL Y PREVENCIÓN NO PENAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

Prevención Tradicional	Prevención Integral
Es el conjunto de “acciones que buscan disuadir o desalentar la comisión de los delitos mediante el incremento de penas, una mayor capacidad operativa y de respuesta de las policías” (Herrera, 2009, p.16).	Es “la interrupción del mecanismo que produce un evento delictivo o violento en un sentido amplio y no limitado a la sanción penal” (Ekblom, 2005), por lo que consiste en un “[...] conjunto de estrategias dirigidas a disminuir la frecuencia de ciertos comportamientos, sean estos considerados punibles o no por la ley penal, a través del uso de instrumentos diversos de aquellos penales” (Selmini, 2009, p.45)

¿QUÉ NO ES PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y EL DELITO?

Acciones que no permiten resignificar el malestar de las personas y sus comunidades en la vida cotidiana; el propósito de la prevención deberá estar encaminado a evitar o contener los mecanismos causales de la violencia.



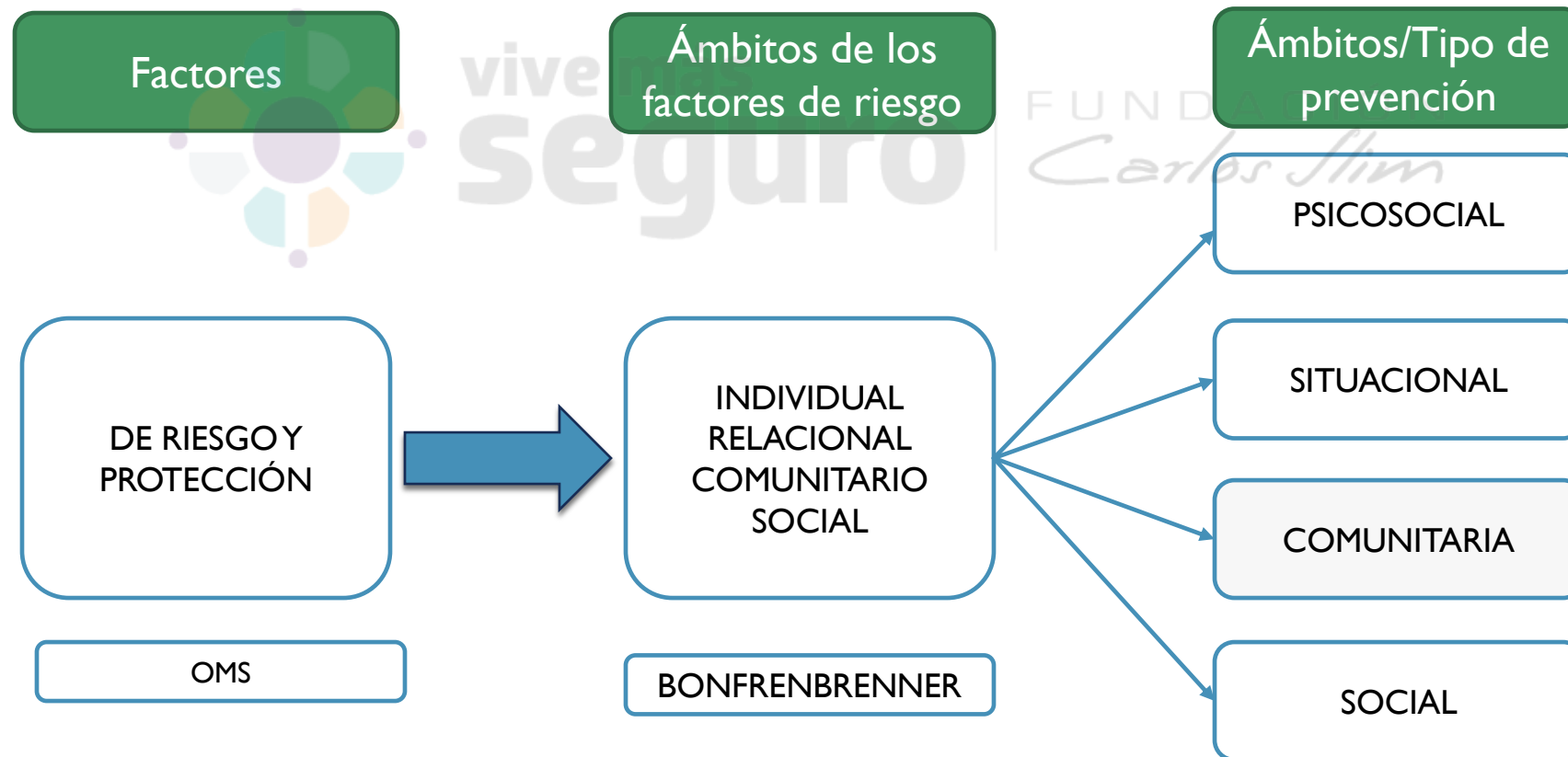
¿Pintar de colores una localidad en condiciones de marginalidad y violencia es prevención?

Niveles de prevención de las violencias y el delito



ÁMBITOS/TIPOS DE LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

A partir de la clasificación de los factores de riesgo y de su ámbito de manifestación, se establece una correlación con la tipología de la prevención:



	Prevención Social	Prevención Comunitaria	Prevención Situacional
Primaria	Políticas de educación, empleo, salud y para propiciar la cohesión social	Programas para la construcción de lazos de identidad comunitaria	CPTED
Secundaria	Trabajo directo con personas sin acceso a la educación o sin empleo	Formación de comités de vigilancia ciudadana	Instalación de cámaras de videovigilancia en condominios
Terciaria	Políticas de reintegración social	Mediación comunitaria de conflictos	Prevención de la criminalidad

EN CONCLUSIÓN

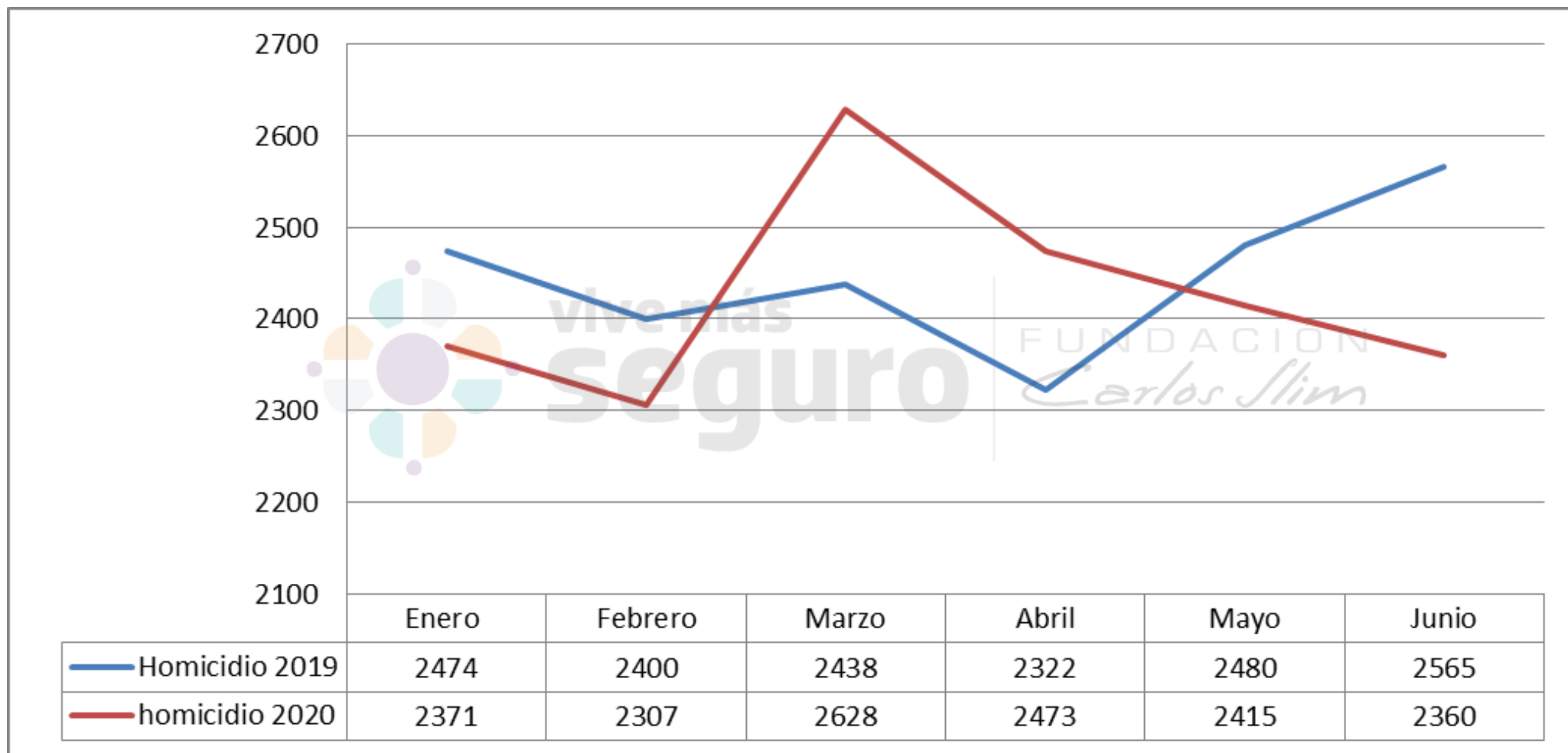
La seguridad ciudadana es un enfoque que posibilita el ejercicio de los derechos humanos, interviniendo sobre el origen multicausal del delito y las violencias, respondiendo a condiciones socioespaciales e involucrando al ciudadano en el diseño, la implementación y evaluación de las intervenciones, de tal manera que la seguridad no dependa de un enfoque reactivo, sino de la colaboración entre múltiples actores sociales a través de la prevención integral

REFLEXIÓN

¿CUÁLES SON LOS NUEVOS RETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA EN MÉXICO?

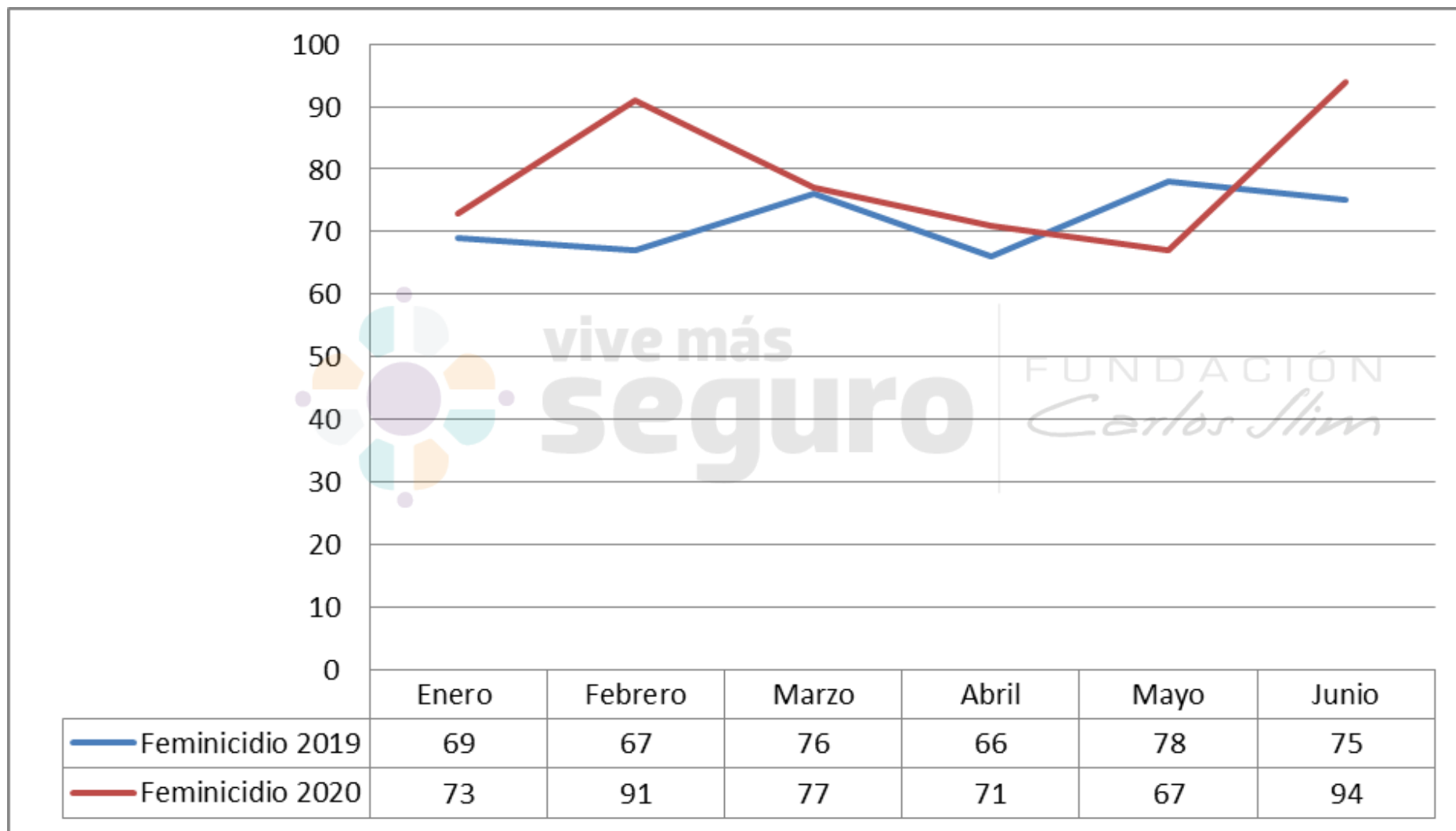
La pandemia ha traído consigo nuevos retos para los gobiernos y la sociedad, pero esto no implica la desaparición de la violencia y la delincuencia

HOMICIDIO DOLOSO A NIVEL NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



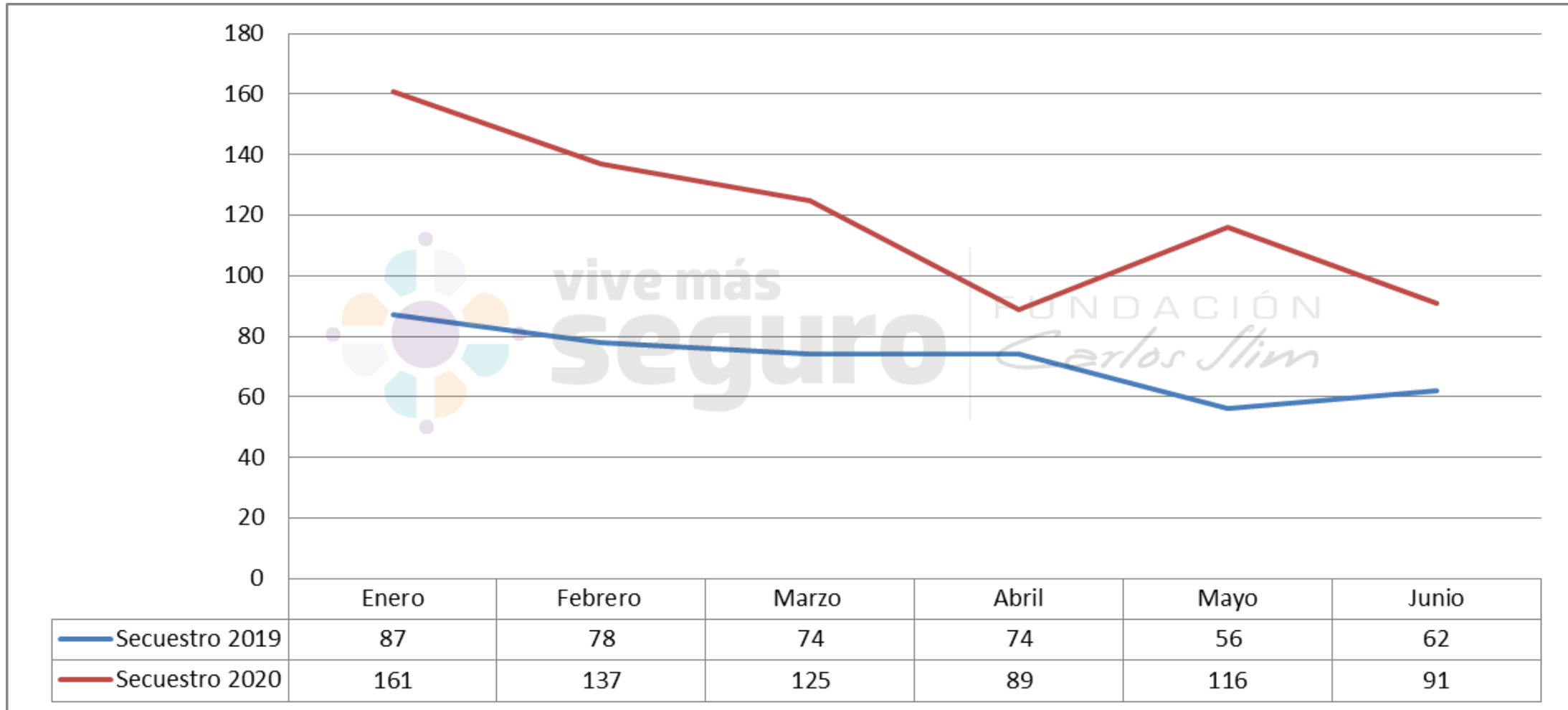
Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

FEMINICIDIO A NIVEL NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



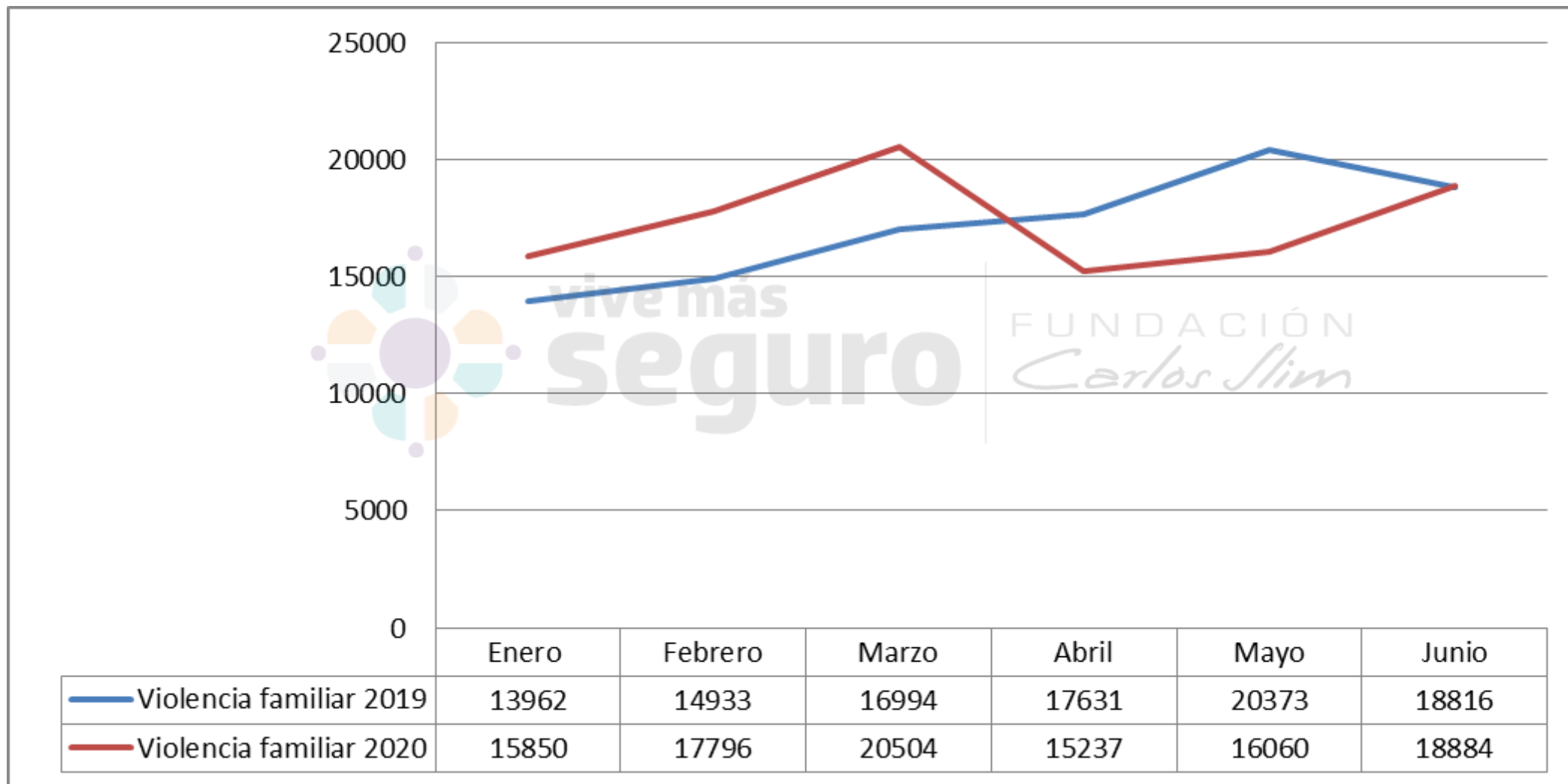
Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

SECUESTRO A NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



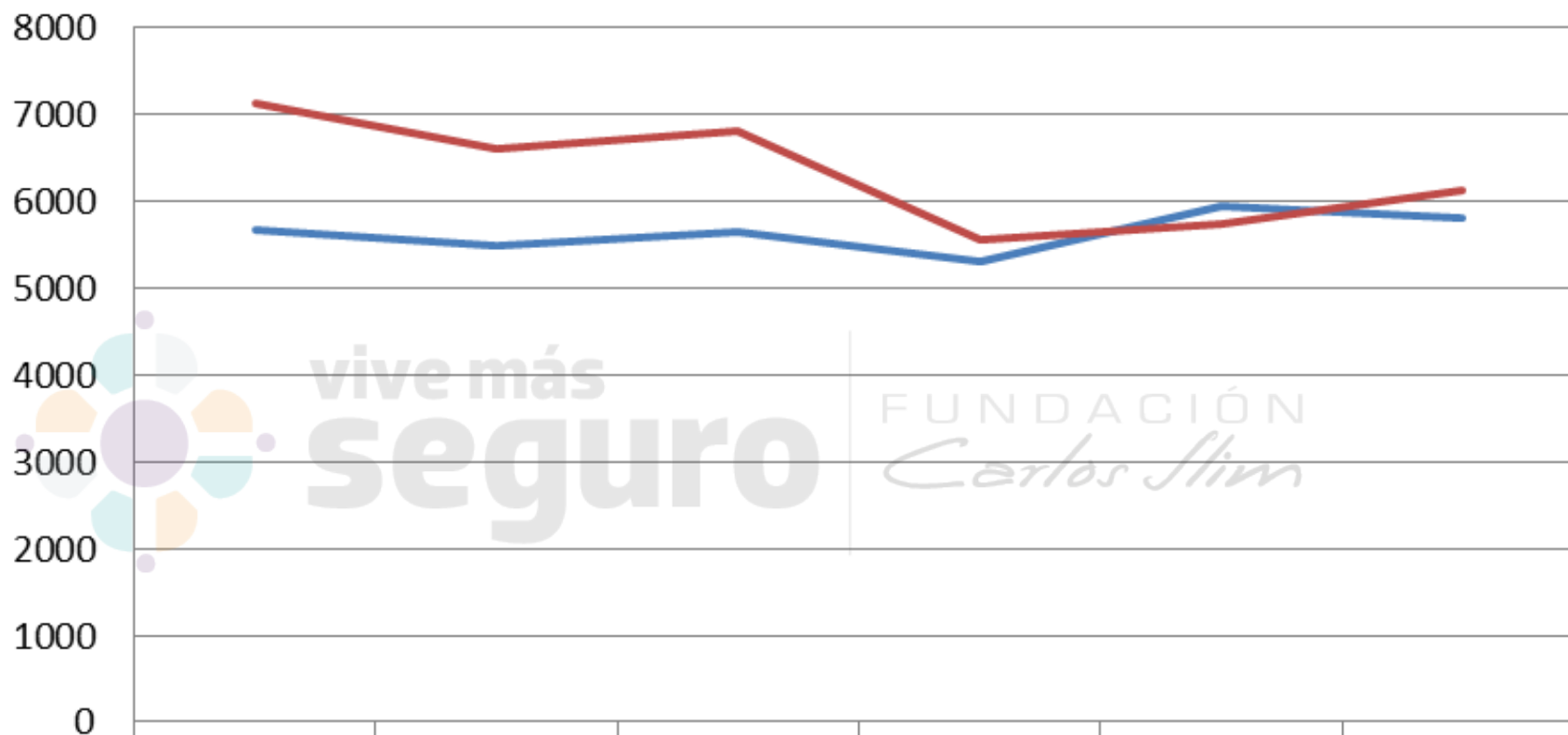
Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

VIOLENCIA FAMILIAR NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

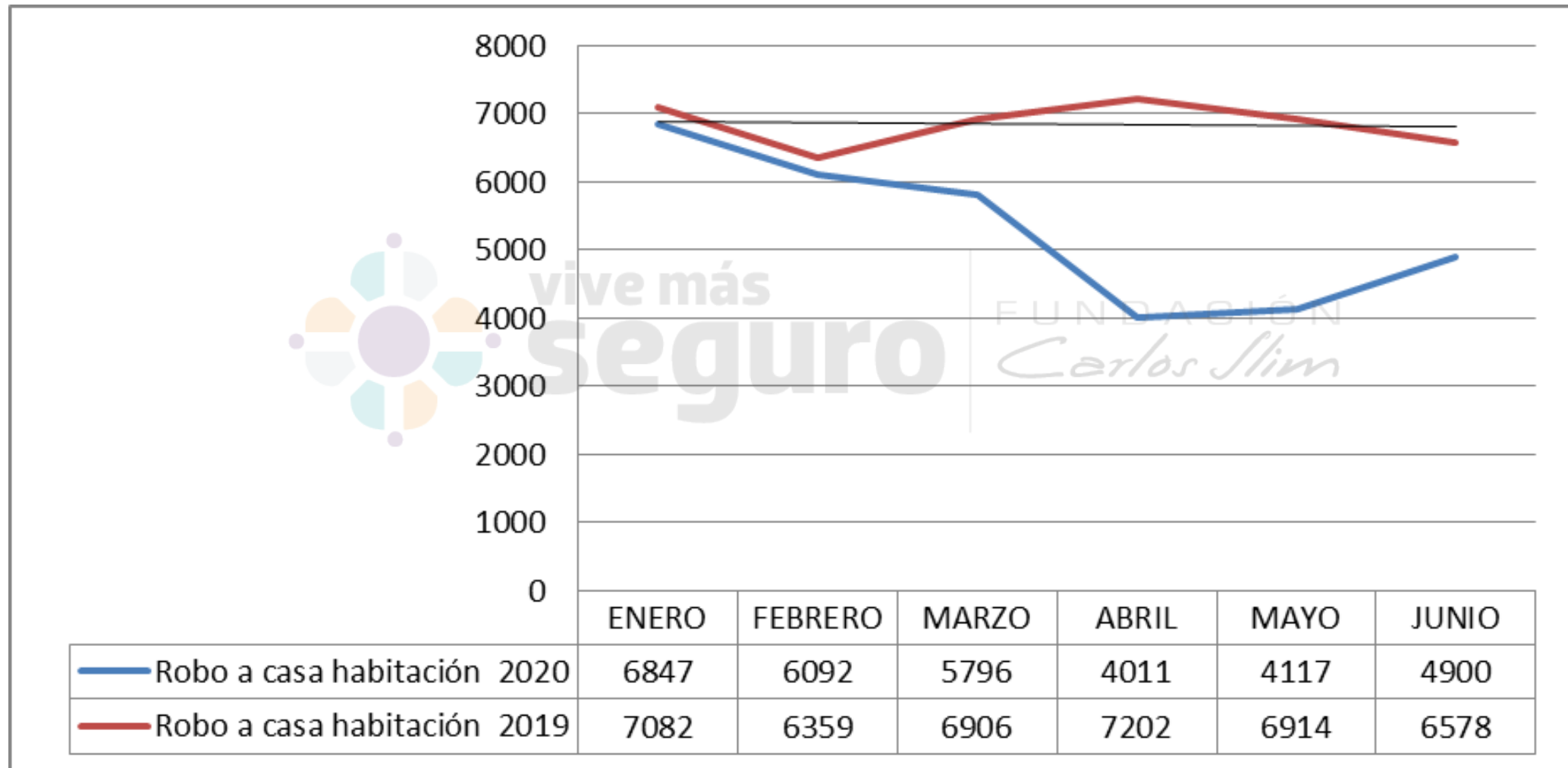
NARCOMENUDEO NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Narcomenudeo 2019	5661	5472	5640	5297	5945	5796
Narcomenudeo 2020	7116	6591	6808	5538	5732	6108

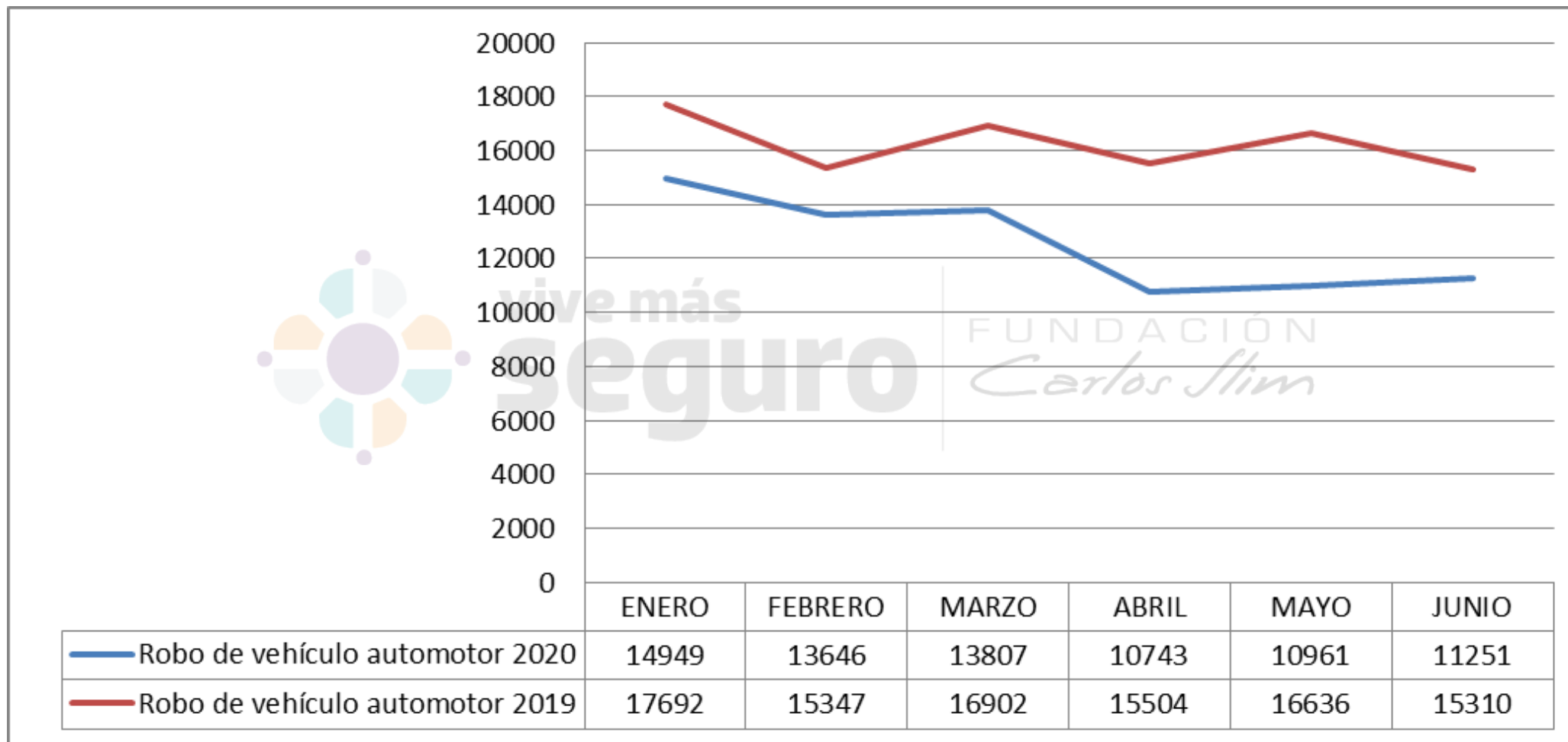
Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

ROBO A CASA HABITACIÓN NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



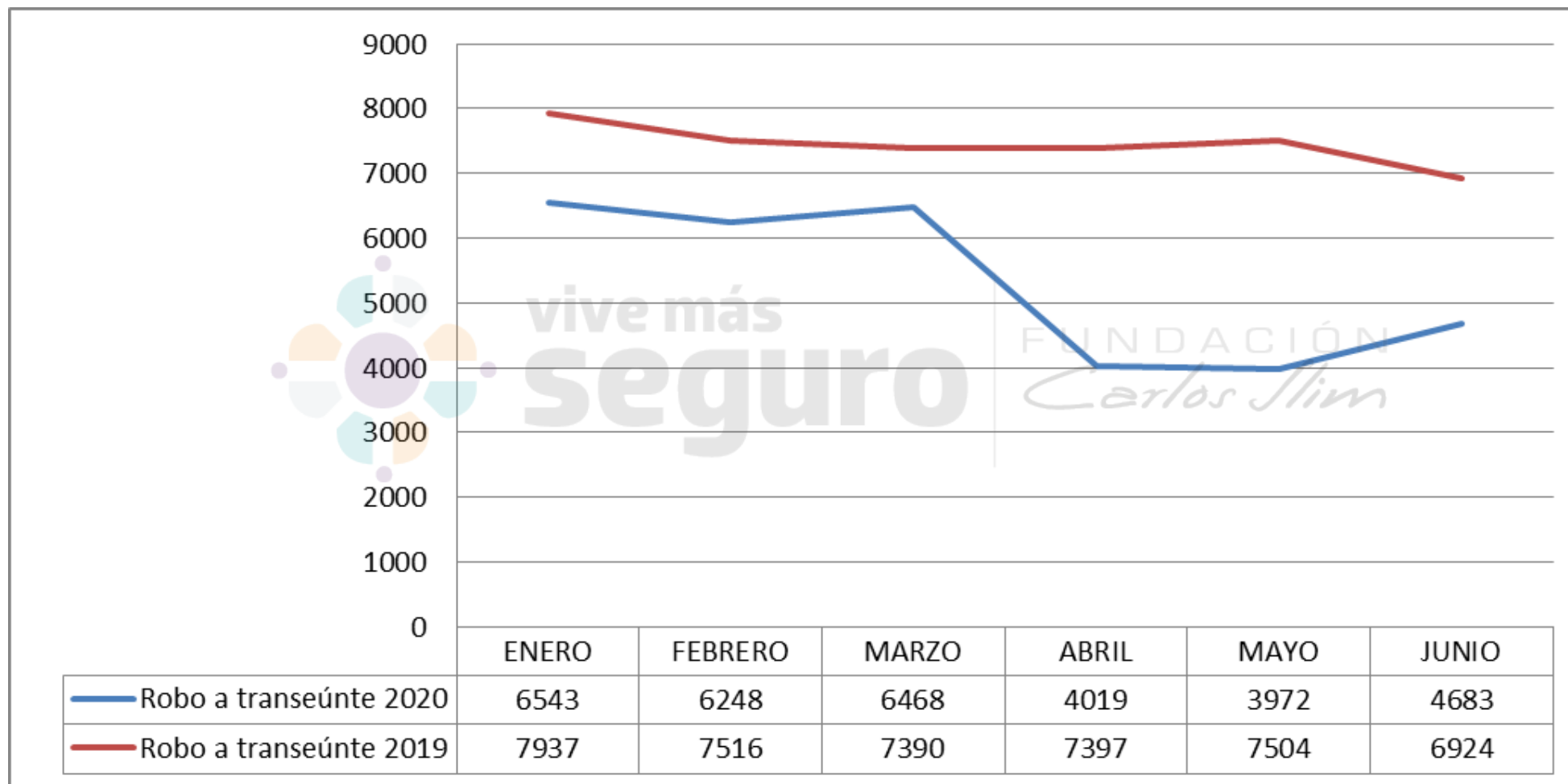
Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



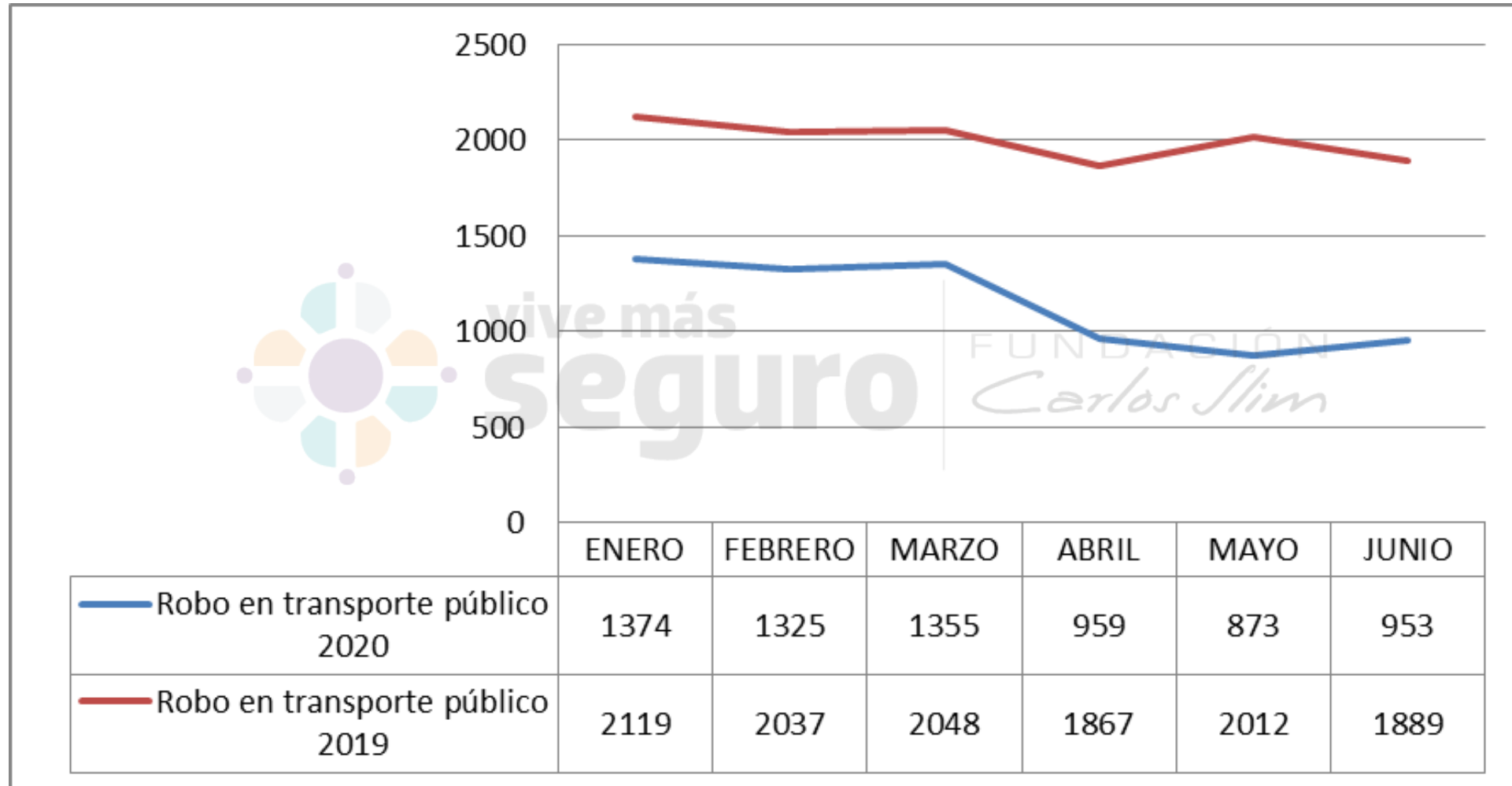
Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

ROBO A TRANSEÚNTE NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



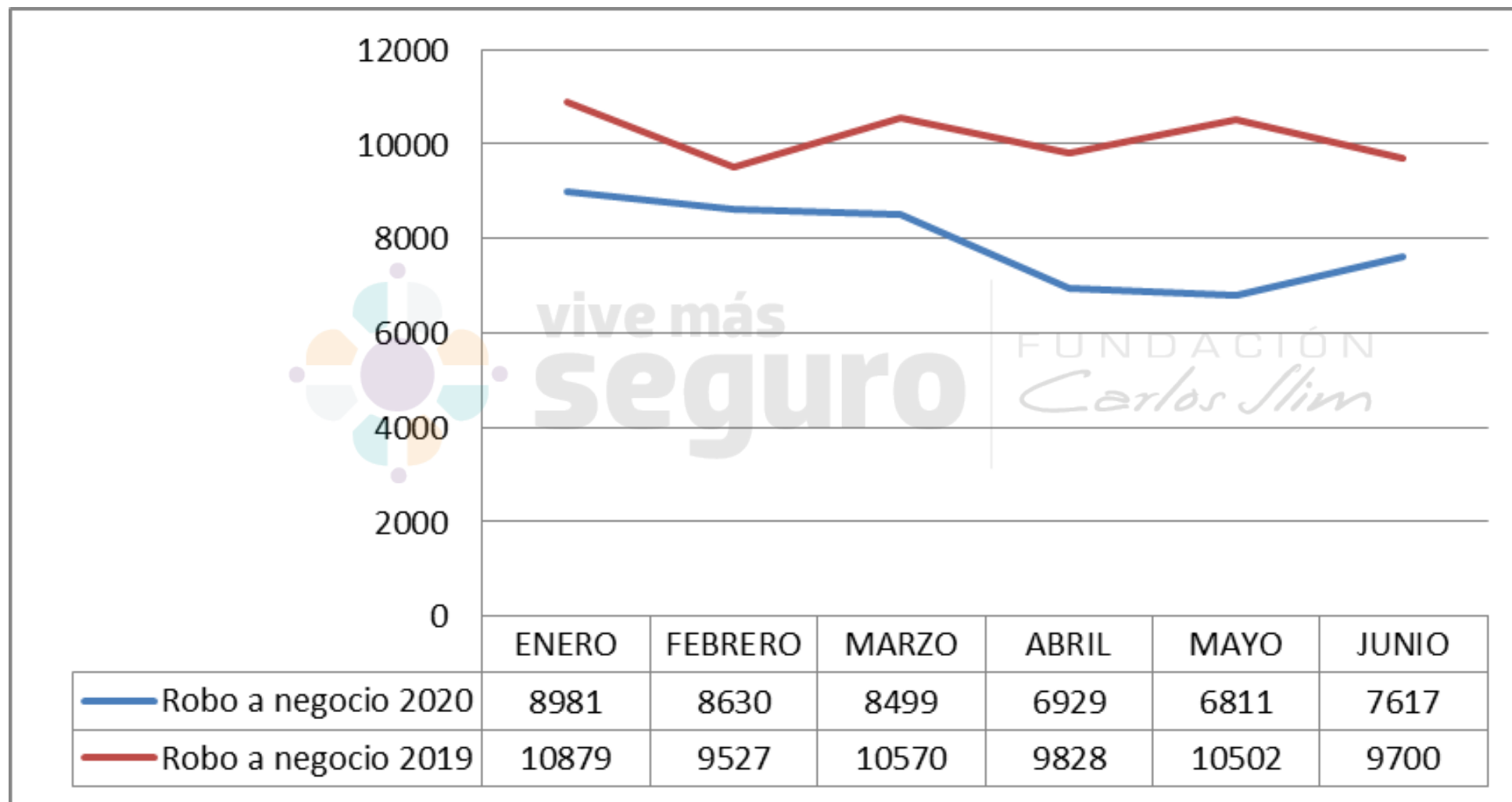
Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

ROBO A NEGOCIO NACIONAL, COMPARATIVO 2019-2020



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

La construcción de la seguridad ciudadana ante el contexto de la pandemia o la nueva normalidad

Fortalezas • Flexibilidad conceptual • Formación constante de recursos humanos • Capacidad de acción en contexto de recursos materiales escasos	Oportunidades • Posibilidad de repensar y redimensionar el significado de lo comunitario • Posibilidad de resinificar y revalorar la interacción con las personas • Posibilidad de transitar hacia el espacio virtual • Posibilidad de innovación a favor de la construcción de la seguridad ciudadana
Debilidades • Concepción tradicional del trabajo, las relaciones y la comunidad	Amenazas • Nuevas formas de violencia y delincuencia • Recrudescimiento de la violencia estructural, cultural y simbólica • Deterioro de las relaciones personales y comunitarias • Desinformación, pánico, estigma, discriminación • Nuevas necesidades

SEGURIDAD CIUDADANA



vive más

seguro

FUNDACIÓN

MTRO. ARMANDO VARGAS HERNÁNDEZ